

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BUENAVENTURA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace publico que por don José Luis Miguel Tinoco, se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia de apertura de actividad de café bar «La Perla» sito en la plaza España, número 15, de este municipio, cuyo titular es doña María del Carmen de Castro Fernández.

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer, puedan, en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento.

Buenaventura 17 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Rosa María Fernández Sánchez.

N.º I.- 2436